

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN—ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En el extranjero...
En España...
En Ultramar...
Teléfono Núm. 2271

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO

Director

IMPRESA—ESTEREOTIPÍA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 8

PARA ANUNCIOS Y ENLARGES
en la Administración
Se tarda dos días en las originales.
Redacción TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL MIEDO A LAS CORTES Los "preceptos ineludibles"

EN LO QUE PARAN
CIERTAS CONSULTAS

Cuando se planteó la última crisis, las consultas tuvieron orientación clara y definida. Los prohombres consultados juzgaban indispensable una concentración de fuerzas, precisamente para poder acudir en seguida a las Cortes. ¿A qué, si no, precisaba hacerla? Para mantener en sujeción las prerrogativas del Poder legislativo, para conservar la dictadura del Poder ejecutivo, para no reunir ni disolver las Cortes, ninguna falta hacía el concentrar núcleos e individuos sueltos. Con elige a uno de éstos en la forma que se eligió a Sr. Cierva, y que estaba en desuso hace muchos lustros, el resultado era el mismo: tendría la confianza de la Corona, y aun sin partido, sin representación especial ninguna, podría vivir de paz en el margen del Parlamento y del país hasta que la opinión lo barriese. Como no se pensaba en la posibilidad de esto, los prohombres consultados propusieron, y lo aceptó el Monarca, que se integrara un Gobierno con representaciones políticas que pudieran asegurar una mayoría en las actuales Cortes.

El Sr. García Prieto expuso su criterio de modo rotundo: «En mi opinión—dijo—, deben reunirse cuanto antes las Cortes actuales, no sólo para cumplir ineludibles preceptos constitucionales, sino también porque con ello se ganaría parte del tiempo perdido y porque así como la agitación reinante en todos los sectores de la vida nacional no es el ambiente más apropiado y útil para la celebración de unas elecciones generales, que conmovieran profundamente al país.» Por decir eso, por asentar eso, el señor García Prieto fue encargado de formar Gobierno. Y hoy, olvidándose de que es necesario cumplir ineludibles deberes constitucionales, de que el Poder público no puede vivir fuera de la ley, se decide a caer de lleno en las infracciones constitucionales que señalaba, confiando tal vez en que todavía hasta el apoyo de unos cuantos periódicos para hacer mangas y capirotes con ineludibles preceptos de carácter legal. ¿A qué se debe tan extraordinaria inconsecuencia? La Constitución sigue siendo la misma. ¿Cómo parece factible ahora infringirla después de haber perdido su cumplimiento en la Cámara regia?

Para reñir el cumplimiento de esos deberes ineludibles, no había más que un escollo: el otorgamiento de la amnistía. Toda España la pide; incluso la solicitan aquellos periódicos que con su proceder de Agosto le permitieron a aquel Gobierno convertir en revolución una huelga legal y pacífica. El Sr. Cierva ha dado la fórmula: puede otorgarse la amnistía como gracia del Sr. Cierva, referendada por el Poder real. Con eso resulta fácil saltarse a la torera el cumplimiento de la legalidad relativa a presunción, mantener la franquicia de la ley de Autorizaciones, hurtarle al país el conocimiento exacto de la realidad económica y de las fuerzas que han originado las dos últimas crisis, impedirle que sepa cómo y por qué fué inventada la sangrienta revolución agostina y hasta evitar que se señale cómo algunos periódicos favorecieron aquel inconcebible invento, que llenó las cárceles de infelices y llevó el luto a tantos hogares. He ahí por qué el Sr. García Prieto, ayer partidario acérrimo de reunir cuanto antes las actuales Cortes para cumplir ineludibles deberes constitucionales y ganar parte del tiempo perdido, acepta jubilosamente la idea del Sr. Cierva. Seguirá el silencio sobre todo lo que interesa al país que se discuta, y continuaremos sin Parlamento, como si no existieran más poderes que el real y el ejecutivo ni más norma económica que la elasticidad de la ley de Autorizaciones, verdadera romana del diablo.

Amnistía por decreto, diluvio de peticiones de crédito, mutismo y marasmo oficial respecto a todos los graves problemas interiores, y ni Cortes ni elecciones. Con los nombramientos de algunos ministros hablamos retrocedido de golpe más de un siglo; con la pretensión desdenosa del Poder legislativo y de los preceptos constitucionales relativos a presunción se acaba de completar el trastruque; la Real orden y el Real decreto mandan con soberanía absoluta. Del anodamiento en que cayó el Poder ejecutivo en Junio se pasa de golpe y portazo a la omnipotencia de los que semejan simples secretarios de despacho. Puestos en la pendiente, no ha de asombrarnos que se promulguen los presupuestos por decreto—para que revista un vislumbre de licitud el cobro de los impuestos—ni que un día se anuncie por decreto la ejecución de un empréstito. Todo antes que contar con los Cuerpos Colegiados.

Para ganar esta batalla política contra el espíritu democrático, los elementos fundamentales del Gobierno dejan hacer de las justas impetuosas de la opinión, asombrada de que a estas alturas no se haya expuesto el propósito de ir con toda rapidez a la amnistía. Y entonces asomará el decreto y con él la crisis y el encumbramiento del Sr. Cierva a la jefatura ministerial. Nuevas demandas de créditos de confianza, nuevas adivanzas en torno a la reapertura de las Cortes y al decreto de disolución, y el vamos viviendo! como único programa. El sistema no puede ser más epifónica vieja; pero, por lo mismo, triunfará. ¿Quién hubiera predicho que en nombre de la renovación formaría Gobierno el Sr. García Prieto, el más caracterizado representante del nepotismo? ¿Quién, por vesánico que se le supusiese, pudiera prever que con el lema de moralidad y justicia se formase un Gabinete cuyos miembros ex-

cepto dos, son abogados con bufete abierto, y de los cuales sólo uno creyó oportuno cerrarlo? ¿Quién pudiera desvariar pensando que el primer acto renovador en un propósito fuera el proveer los altos cargos de la Magistratura del modo que va a hacerse?

Nos hemos lucido una vez más. Queríamos el destierro de la política de ficciones y una política sinceramente constitucional, y ya se ve lo conseguido: que el jefe del Gobierno se niegue a contar con el Poder legislativo luego de haberle notificado al jefe del Estado que era preciso reunir lo más pronto posible las actuales Cortes para el cumplimiento de ineludibles preceptos constitucionales. El primer acto renovador consiste en seguir haciendo pajaritas del Código fundamental del Estado, en nombre del cual se envió a presidio a unos delincuentes honrados.

LA CONCIENCIA

Suicidio de un parricida

BADAJOS 20 (8 m.) Se hallaba en la cárcel de esta población el penado Marcelino Rodríguez Reboto, pendiente de la vista en causa por asesinato de su padre, en Herrena del Duque, y ayer tarde apareció ahorcado con una faja en la celda que ocupaba. Se supone que se le mató en un ataque de enajenación mental.—Rodríguez.

LA AMNISTÍA Y LAS CORTES

Opinión del cuarto poder

HABLA EL DIRECTOR DE "EL LIBERAL"

Ancelos visitamos al joven director de El Liberal, D. Miguel Moya Gastón, para recoger su juicio acerca de los dos cuestiones de palpitante interés: la amnistía y las Cortes. El Sr. Moya, amablemente, nos expuso su criterio en estos ó muy parecidos términos: «En lo que respecta a la amnistía, nosotros, como habrá usted visto, publicamos primero un artículo, y está ya resuelta por la opinión pública. El Rey está dispuesto a concederla, como lo demostró al encargar del Poder al Sr. Sánchez de Toca; éste llevaba en su programa, como uno de los primeros actos de gobierno, la concesión de la amnistía. Y si todos quieren la amnistía y nadie se opone a ella, ¿a qué se aguarda a concederla? ¿Qué más da el procedimiento, con tal que se saque cuanto antes del penal de Carabanchel y de las cárceles a los sentenciados y presos?»

—¿Y de las Cortes? —Eso es aparte. De los muchos problemas planteados al Gobierno, éste es el más importante. Nosotros consideramos el primero a resolver, tiene también otros importantes. La apertura de Cortes ó la disolución de las actuales y convocatoria de unas nuevas debe estar supeditada a los problemas de subsistencia y abastecimientos. Las Cortes de hoy, en el momento que se abren, resolverían estos gravísimos problemas que hoy están entregados en manos del Gobierno, constituyendo esto una dictadura económica, que puede acarrear funestos resultados. Y nada más.

NIGUEL ESPAÑA

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DÍA DEL PRESIDENTE

PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES. CIERRE DE TIENDAS EN ALMERÍA. COMISIONES. LAS PETICIONES DE CAMBO. NEGATIVA Y OBJECIÓN.

El presidente del Consejo ha recibido hoy a los periodistas después de la una de la tarde, debiendo el retraso a que ha tenido que aguardar la presentación de credenciales del embajador de Francia.

Terminado este acto, cuya reseña puede ver el lector en otro lugar del periódico, el señor marqués de Alhucemas se ha dirigido al Ministerio de Estado para recibir el cumplimiento de los preceptos protocolarios, ha de devolver acto seguido.

Mientras llegaba el embajador francés, ha recibido el presidente del Consejo a los periodistas, refiriéndoles muy a la ligera el acto que acababa de presenciar en Palacio, y que ha resultado brillantísimo, y muy conmovedor, por grandes de España, gentilhombres y mayordomos.

—Pasado luego a la información general, ha dado la noticia de que hoy se ha verificado en Almería cierre general de tiendas y paro, como protesta porque el Gobierno no obliga al vapor Cataluña, que se halla con cargamento de uva en el puerto de Bilbao, para que Inglaterra. El barco se niega a zarpar porque no está en condiciones para hacerlo.

La Comisión naranjera de Valencia será recibida mañana por el presidente del Consejo, y la Comisión de Almería aún no tiene hora señalada para ello.

Esta tarde se verifica en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción semanal del Cuerpo diplomático.

Se le ha preguntado al jefe del Gobierno por la autenticidad de unas peticiones que un periódico de la mañana dice ha hecho el Sr. Cambó, amenazando con la dimisión de los dos ministros catalanes si no se accedía a ellas.

Las peticiones de referencia son éstas: Primera. Disolución de las actuales Cortes dentro del mes actual. Segunda. Provisión de los Gobiernos civiles con personas ajenas a la política, pertenecientes a la carrera administrativa. Tercera. Supresión de los nombramientos de jueces de Real orden. Cuarta. Habilitación de los jueces, registradores de la Propiedad y abogados en determinadas condiciones para que ejerzan la pública notaría durante las próximas elecciones generales.

El marqués de Alhucemas ha contestado al siguiente: «Las he leído, y puedo decir que son inexactas en absoluto, pues de las cuatro peticiones que se enumeran, la única que tiene alguna probabilidad, y eso lo hizo constar el Gobierno desde el primer momento en su declaración ministerial, es la de nombramiento de los jueces por los Ayuntamientos.

LA CRISIS ESPAÑOLA El abogadismo, triunfante

LA RENOVACION
Y LOS PICAPLEITOS

Tenemos por principal oficio la abogacía y profesamos desde mozos la ciencia del derecho. Nuestros maestros más queridos y respetados fueron insignes juristas, y en el estudio de los grandes juristas, como Jhering, se fortaleció nuestro instintivo amor a la justicia. Con esto dicho está que no participamos del desdén con que por los literatos se suele tratar a la jurisprudencia. Lejos de ser ésta, como se pretende, una ciencia reaccionaria, fué ella, desde los tiempos clásicos de Bolonia, la que abrió sus puertas a nuevos horizontes a la conciencia humana.

Según Ghebart, lo que prepara en Italia la vía al racionalismo es el estudio científico del derecho romano, y abogado en ejercicio era, con bufete abierto en Shtgart, Juan Reuchlin, una de las más grandes figuras del Renacimiento en Alemania. Todo el enorme progreso jurídico realizado hasta las conquistas últimas de la democracia es la obra de los juristas, que van traduciendo a nuevas reglas de derecho las nuevas condiciones de la vida económica y social. Ni siquiera cabe hablar de prosaísmo de la jurisprudencia por los que no ignoren cuánto la rica y armoniosa lengua latina debe al severo, conciso y elegante hablar del sabio prudens. Y es tan íntima la relación que existe entre la ciencia del derecho y el arte de la política, que no es de extrañar que muchos grandes hombres de Estado hayan sido a la vez eminentes juristas. Tal es el caso de nuestros grandes ministros del siglo XVIII, como aquel Campomanes, insigne fiscal del Consejo de Castilla.

Pero una cosa es la jurisprudencia y otra el abogadismo, y suscribimos sin reservas las siguientes palabras de Alfredo Calderón: «Los abogados que nos rigen, los que en la tremenda competencia vital llegan a prevalecer, merced a la afortunada amalgama del reclamo de la política con los éxitos del foro, llevan a la vida pública el genio sofístico de que está impregnado su espíritu. De hombres en tal escuela formados se engendra la gran calamidad de la plama mayor de nuestros partidos políticos, compuestos en su totalidad de sacerdotes de Themis. Esos artifices del sofisma defienden en el Parlamento el pro y el contra, como en el foro. Adoptan las causas políticas como las causas civiles. Convierten la administración en un caos ó la ejercen con el sentido rutinario inspirado en estudios arcaicos. Dirigen lo que no entienden; gobiernan cosas de las cuales no tienen noticia. Como nada saben, en todo se meten; para todo sirven, y no hay nada que les embargue. Creciendo por su educación de todo sentido de la realidad, cometen mayores desastrosos de los que cometería en su lugar el hombre menos ilustrado, formado en la sabia disciplina del arroyo. Y cuando llegan a la cúspide nos ofrecen el espectáculo desolador de esos estadistas egregos, pleréticos á veces de educación libérrica, cuya suprema dirección lleva a los pueblos al desastre.»

El que así escribía era un jurista ilustre, discípulo predilecto de Giner y colaborador con el maestro en una de las obras más importantes que cuenta la literatura jurídica española. De aquí que sólo se haya fijado en su aspecto del abogadismo. Queda otro, el más sórdido; lo que llamaría Salillas el picarismo forense, la truhanería legal, el arte del zancadillo. Y la busca del asunto por medio de la agencia y del gancho.

La primera consecuencia del predominio del abogadismo en la política es la incompetencia de la Administración. Pero con ser grave este daño, lo es mucho más el que se deriva de la acción corruptora que los abogados políticos ejercen sobre la justicia. No hay pleito que no gane ni mala causa que no logren hacer triunfar. Hablan en el Parlamento pensando en el bufete, con la vista puesta en las futuras minutas. La carrera política es una forma de la concurrencia profesional, de la caza del cliente. Se codicia la cartera—salvo en ridículos, pueriles casos de vanidad—por el despacho de mañana. Mientras ellos, los abogados ministros, se ocupan de los negocios públicos, las puertas del bufete quedan cortadas, como las de los comercios los días de fiesta ó después de las horas reglamentarias, y dentro está el pasante, como el manecbo al cuidado de la tienda. Y la hora de dejar el Ministerio es la de la vendimia profesional; á veces se produce una crisis porque un gran abogado, ministro, no puede continuar sacrificándose más y necesita dedicarse a sus asuntos privados. No hay que decir que por excepción uno de estos grandes abogados políticos ostenta una decorosa competencia profesional. De labios de algunas de estas eminencias de la política, que lo son al mismo tiempo del foro, hemos oído con asombro los mayores dislates jurídicos. Tal informe, que en un examen de Derecho civil merecería la calificación de suspenso en cualquier Universidad, pasa como un alegato notabilísimo y sirve para ganar el pleito más importante. Así se comprende que tales abogados prevalezcan hasta el punto de excluir a los demás. El talento y la sabiduría de un Salmerón, la ciencia y la austeridad de un Pi, la honradez y la competencia de un Menéndez Pidal no son armas que puedan medirse con las de un vulgar ex ministro picapleitos.

los políticos que hacen negocios. Hay, sin embargo, algo más innombrable: el bufete político. El bufete político es la gran proxenetista. A veces no encubre pleitos buenos ni malos, sino prebendas, subvenciones y sueldos que son el precio de repugnantes debilidades. A los políticos negociantes se les pregunta en seguida por el origen de sus rentas; pero la malsana curiosidad, ávida de contemplar desnudas impudicas, se detiene ante la hoja de parra de un bufete. El bufete es el pabellón que cubre la mercancía. Las grandes empresas, las poderosas compañías industriales, que no pueden utilizar descaradamente al ministro, se sirven del abogado, empleando el equívoco del servicio profesional. Es el medio de que disponen y usan las organizaciones plutocráticas para alcanzar sus grandes lucros y para cumplir sus miserables venganzas. No hace mucho, el encargado de acusar ante un tribunal a un modesto y simpático propagandista encartado en virtud de querrela de una omnipotente Compañía extranjera, era el pasante de un conspicuo personaje, á la sazón ministro.

Desde los tiempos de «la catástrofe» y la Unión Nacional, desde aquellas inolvidables campañas de Costa, los grandes abogados políticos tenían perdido el pleito, su pleito, ante la opinión. Combatir el abogadismo había llegado á ser un tópico, una vulgaridad. Y ahora, cuando por todo el mundo se habla de renovación, cuando por elementos políticos y sociales de todos los partidos y de todas las ideas se pide un cambio de hombres y de procedimientos, se empieza por constituir un Gobierno de seis abogados con bufete abierto, elegidos entre los primeros de las viejas agrupaciones oligárquicas. ¿Es esto lo que necesitaba el país? ¿Es esto lo que querían las Juntas de Defensa?

DE LA CIUDAD A LA ALDEA Un cacique ofreció dos novias á un elector

CON DERECHO A ESCOGER, Y 500 PESETAS DE REGALO DE BODA

LOGROÑO 20 (9 m.) La corrupción del sufragio por dinero se ha extendido de la ciudad á la aldea, como lo prueba lo ocurrido en Leiva de Río Trón, partido judicial de Santo Domingo de la Calzada, en esta provincia.

Allí las elecciones han sido más reñidas que nunca. D. Luis Fernández, conservador ahora y carlista antes, luchaba en contra de D. Blas Díez, personalidad más liberal que el Sr. Villanueva, de quien es muy amigo.

Las vacantes que se disputaban los respectivos amigos de ambos políticos de Leiva de Río Trón eran cuatro, triunfando el otro sólo obtuvo un lugar. Y eso que llegó á ofrecer 7.000 pesetas por seis votos, y momentos antes del escrutinio, según se dice en el pueblo, ofreció también el Sr. Fernández á un elector, cuyo sufragio parece ser que decidió el triunfo en favor de los suyos, además de elegir y la promesa solemne de regalarle como presente de boda la cantidad de 500 pesetas.

Se hacen grandes comentarios del nuevo y pintoresco procedimiento empleado para la conquista de votos.—C.

ALVARO DE ALBORNOZ DESGRACIA EN UNA MINA

Un hombre muerto y dos gravemente heridos

SANTANDER 20 (8 m.) En Cajo ocurrió ayer tarde una desgracia muy sentida. Cuando los obreros descendían al pozo de la mina se rompió la escalera de esparto, cayendo desde gran altura tres de aquéllos.

Uno resultó muerto y los restantes con graves heridas. La desgracia ha sido muy lamentada, y la opinión manifiesta pronta á exigir responsabilidades, pues, según se dice, la escala no había sido repuesta ni recompuesta á su debido tiempo.—Castro.

PALABRAS DE UN MUNDANO

¿QUE VIENE EL ATRAPADO...!

Señor, ¿qué va á pasar aquí? ¿Cos todos tenemos los ojos más largos que la mano; muchos, ni manita tienen, y como el frío arceña y no hay carbón, ni dinero, ni cosa que lo valga y la gente necesita vivir, porque para ello tiene indisoluble derecho, no muestra el asunto más obscuro que una carta de D. Antonio, ó, si los parece á ustedes mejor, que una mala noticia de Sánchez de Toca.

Esto lo dice todo el mundo, mi palabra también, que en menos de seis meses ha doblado el precio del hospitalaje al duplo.

—¿No se puede vivir! ¿Todo cuesta más que costaba...!

Y do más, ¿qué? ¿Y de jornales, ¿qué? ¿Cómo conocer yo que rebajó hace dos años el 20 por 100 el jornal de los jornaleros, y así sucesivamente, y así sucesivamente.

—Pero ¿hay derecho á exigir? ¿Yo creo que no; el comercio está en ruina; la industria, paralizada. ¿Qué más? Si hasta los pobres obreros se han decidido ¡jalma más! á subir más los alquileres, porque la renta actual es insuficiente á cubrir sus gastos y á pagar las contribuciones.

—¿Y para qué hacer eso? ¿Para qué hacer eso? En el mundo desprecian la ropa; los matafines, con el taparrubio de su compra-venta mercantil, ofrecen tan poco por las prendas en uso.

—Yo tengo un gran vello, y una cosa, más que vello, revuelta, y, sin embargo, me da vergüenza, de estos miserios tiempos, de ser su dueño, sobre todo cuando me los veo en tanta miseria desamparado.

—¿Se la doy? ¿No se la doy? Ambas cosas pienso, y acabo siempre, ¡oh, egoísta!, por envolverme en ella, tomármelo, ¡oh, cobard!, de una pulmonía doble.

—Y no es porque me do medio de cosas, no; es porque no quiero ser gravoso á la Asociación, ahora que por la crisis ha tenido los medicamentos. ¡Qué ganas de ser gravoso! Pero como lo que ha de ser, será, cuando de mis hombros el chaparrón tabarbo que

—¿Yo polilla encarnado, ante la llama tendido, parece un ciclo estroado...!

—Y paseo por esas callejuelas de Madrid de la Florida del pan y hucnos, esperando á que un padre de familia me la pida por las buenas ó me la quite á golpe de cascada.

—¿Larga perfectamente, ¡qué demonio! Para mi corazón más ha de valer el estómago de mis hijos que el peñolero espinoso de gallo madrileño que yo me doy con ella.

—Bien sé que esta inducción al atraco me acarrearía disgustos serios, pero ya se parará; como peores hizo Sánchez Guerra en Agosto, y vivo tan contento y feliz yendo á Lema casi á diario para ver y aplaudir á la Real Melior.

—Si meiento lo del atraco es por Carrero, que ha hecho tanto estudiantil de su gloriosa capa, y por Casero, que desde que es concejal la lleva bordada hasta por el revés, y también por Répido, y Asenjo y Torres; pero...

—¿Se puede ser echivatos, como dicen los académicos del Porriño?

—¿Pues atención: Oídme, necesitados: Si os desoláis, por vuestro mal, el pecaminoso ejercicio, únd vuestros rostros camino de la plaza de la Villa y alrededores de Esplava, que las capes que por allí transitan son las que convienen, porque son las únicas que etoman.

—No os dediquéis, pobres necesitados, al misero garban. ¡Hay cada tino en eso! Los hay que tienen una cara de día y otra de noche, como Gambó, y además, son bastante febles. ¡Como que han nacido en Catalunya!

—¡Esto invierno va á ser trágico! Ya voy á Mendizábal á cuerpo gentil y á D. Pedro Calderón de la Barca á solas con su randa rotana y su viejo libro. Eso, si el atracador no es de los que se llaman orduitos, que entonces se llevaría el libro también; por donde luego una mala adarataria del modo y forma que aconseja Cervantes en el prólogo de la primera parte de «El Ingenioso Hidalgo», y á reor los huesos de un difunto.

—Claro es que en las circunstancias actuales todo es ponibable, hasta firmar y cobrar como propio lo que otros escribieron. Para esto nunca faltan encubridores, ¡ponid!, odiosos, queo decir. Escribo uno tan aceleradamente. Fernando Mora.

A BORDO DEL «LEON XIII» Sustracción de novecientos kilos de coca

HAN SIDO ENCARCELADOS TRES MARINEROS Y EL CONTRAMAESTRE

BILBAO 20 (8,15 m.) Han sido detenidos en virtud de una denuncia presentada por el consignatario de la Compañía Trasatlántica el contramaestre y varios marineros del vapor Leon XIII, como presuntos autores de la sustracción de 900 y pico kilos de coca de una de las bodegas.

Los detenidos declararon que el coca de referencia iba entre las barraduras, y que para desembarcarlo fueron autorizados por el primer oficial, que presenció la faena.

Añadieron que la venta de las barraduras es costumbre de la Compañía concederla al personal de á bordo.

Los detenidos se llaman Domingo Polanco Iglesias, Benito Blanco Coses, José Torrado Insúa y Manuel Gutiérrez. Lo sustraído no es sólo coca, sino también café y cerea. Lo exigido á los consignatarios por dicho robo asciende á 2.000 pesetas.—Elizondo.

Los suscriptores de EL MUNDO reciben gratuitamente el MUNDO GRÁFICO

EL PROBLEMA ECONÓMICO DE ESPAÑA

GASOLINA Y LUBRIFICANTES

EL GOBIERNO, DESORIENTADO

Seríamos injustos si á los Gobiernos que se han sucedido en España desde que estalló la guerra, achacáramos todos los males que, por repercusión mecánica del conflicto, padece nuestro pueblo. Ello no sería razonable. Pero, en cambio, si teníamos derecho á esperar que, mereced á una política de previsión, de recogimiento y de iniciativas, desarrollada en tres años de generosa, de esmerada paz, los rigores de la guerra universal se hubieran atenuado para nosotros, Desgraciadamente no sucedió así, y hoy estamos, no como en Agosto de 1914, sino bajo los más terribles efectos que padecen las naciones beligerantes. Es más, con promulgación de la política infantil del silencio ó del secreto, se creyó conjurado el conflicto; bastó darte el caso de que pareciera que se estaban esperando estas modestas informaciones, acusadoras de la desarticulación del organismo económico especial, para que vayas saltando á la superficie males sin número y conflicto sin tasa ni medida.

La falta de primeras materias, principalmente de algodón, con su secuela trágica de 225.000 obreros abocados al paro forzoso; confitero que hubiérase podido remediar con haber sostenido y acrecentado el cultivo del algodón, iniciado en los albores del siglo XIX por los propios fabricantes catalanes en las feraces vegas de Granada, Motril y Málaga. El desorden en la producción de carbón de hulla, problema agudizado por un régimen de transportes anárquico, voraz incentivo para satisfacer codicias mercantiles de especuladores, en el que no pararon morados nuestros famosos ministros de Fomento, hasta que desde estas columnas lo denunciáramos. (Añi está ahora el último ministro de la Puerta de Atocha, debatiéndose estruendosamente los ya intereses cruzados.) Fábricas de luz eléctrica y de gas, fundiciones y talleres de tracción, y barcos armazones de invilizarse unos, aquitados ya otros, por no estar abastecidos de hulla los hogares. La misma providencia, regáñase á regar con la lluvia los campos recién sembrados, con riesgo de la simiente, ó no alimentando ríos, pantanos, embalses y depósitos líquidos subterráneos, restándose fuerza hidráulica á los salfos de agua. Y por si fuera poco, los problemas acuciantes de la gasolina y de los lubricantes, denunciados también desde EL MUNDO.

¿Qué alcance tiene el problema de la gasolina en España? El de la elevación de los precios, que paraliza y de la maquinaria agrícola, que queda paralizada; el cese de transporte rápido de productos agrícolas por carretera, sistema importante donde falta tanto ferrocarril por tenderse; la paralización del automovilismo particular, oficial, industrial, postal y de transporte; todo eso y mucho más representa el fallo de los petróleos ligeros como la gasolina, para los motores de explosión.

Que no exageremos cuando denunciáramos tal peligro lo revela el paro de los chauffeurs particulares, que nos visitaron, acusando la importancia del problema: 8.000 personas sin trabajo, de las que 6.500 ya no prestan servicio; líneas de automóviles navarras y aragonesas, en las que se suspende la salida, y anuncio de que en primeros de año pararán los restantes; resoluciones heroicas del Real Automóvil Club, y á la sombra de la escasez, el agio en una parte y la arbitraria distribución en otra. Ayudaría distribución fermentada, como en los inicios turnos de preferencia para la salida del carbón de Pucetellano, en beneficio de quien estaba más obligado á velar por los intereses del país.

Ultimamente llegaron tres vagones de gasolina consignados á la Escuela de Aviación, al Centro Electrotécnico y á la plaza de Oriente, denunciando el caso de que todos llegaran de hecho y finalmente, á los destinatarios, menos el último, que de un modo oficial no se conoce su destino. ¿Es esto justo?

Véase el modo de hacer una más equitativa distribución, á base de sacrificar los lujos oficiales de arriba para atender no más que á los servicios públicos de utilidad.

—Pasemos ahora á comentar brevemente otro problema que apuntaba en mi última información: el de los lubricantes.

Los lubricantes, productos que facilitan el funcionamiento de los cuerpos, son de tres clases: animales, minerales y vegetales.

Los lubricantes animales, como sebos y grasas, tienen el grave inconveniente de que se descomponen, dejando dos productos que destruyen las máquinas, compuestos de carbono pulverulento y ácidos grasos libres que atacan al hierro, al acero y al bronce.

—Pero á medida que se desarrolló la aplicación de las máquinas de vapor, se evidenció la necesidad de emplear vapor á alta presión y á elevada temperatura, obligando á los fabricantes de engrases á lanzar al mercado productos que sirvieran para tales fines, y

que son los que se conocen con los nombres de valvolinas, con la ventaja sobre los lubricantes minerales de que poseen el grado de viscosidad necesaria para soportar altas temperaturas.

Las valvolinas se importan principalmente de los Estados Unidos, principal mercado productor. Se obtienen también en Rusia, Servia y Rumania. Pues bien; la importación de valvolinas ha cesado.

Quedan, por último, los aceites vegetales, que á los 300 grados centígrados se descomponen, dejando un residuo pulverulento de compuestos de carbono, que destruye las partes en frrotamiento.

Sin embargo, existe un producto, el aceite de ricino, de higuera infernal, que soporta las mismas elevadas temperaturas que los aceites minerales, con la particularidad de que su viscosidad no disminuye en caliente en el grado que aquellos, lo que le hace á propósito para los motores de aviones que se enfrían por el aire.

El aceite de ricino, por ser de los llamados no secantes, es susceptible de varias aplicaciones. Con ello salimos al paso de quienes, por creer que no tenía más uso que el de la farmacoepa como purgante, metieron de inhumanos á los ingleses al declarar el contrabando de guerra. El aceite de ricino, además de ser sustancia terapéutica, se aplica en la jabonería, que lo aprovecha para dar transparencia á los jabones; en la Ecorería, que le emplea para obtener esencia de cognac; y, sobre todo, como lubricante para la Marina y para toda clase de maquinaria que funciona próxima á generadores de vapor.

La semilla de ricino viene de la India contratada por Inglaterra de Italia y Marsella, si bien esta plaza se dedica principalmente al refinado.

Se da en tierras de esparto, y tiene la ventaja de que la planta repugna á los animales, no necesitando, por tanto, guardería ni criaderos.

El aceite de ricino, de primera extracción, blanco, se emplea en las locomotoras Compound, en las máquinas de vapor modernas de alta velocidad, fábricas eléctricas, de harinas, motores de gas, petróleo, gasolina y máquinas marinas de doble ó triple expansión.

Fallando, pues, valvolinas y aceite de ricino, se producirá un terrible conflicto para la industria. Bastará indicar, no más que para insinuarle, que pararán los ferrocarriles, se apagarán las fábricas de luz eléctrica, cesarán las de harinas que no tengan salto de agua, todas las industrias que utilicen fuerza motriz por motores de explosión—las de creosotas, petróleo, benzol, bencina, gas y gasolina se silenciarán—pararán también todos los automóviles públicos y particulares, incluso los oficiales, y por último, la Marina mercante y la de guerra se inmóvilizará.

Es decir, que careciendo de tan pequeños, tan minúsculos productos invisibles para los profanos, que parecen no tener existencia real, al punto de realizar su función entre cuerpos que se ajustan, sin él, las máquinas, instrumentos de producción, están conculcadas al reposo. La vida industrial de la nación se detendría.

¿Qué responsabilidad para los gobernantes que no se preocuparon de solucionar tales problemas, que sólo pueden ser resueltos con un alto conocimiento y sentido práctico!

Como se ve, estamos ante un problema, no de transformación de productos ó de progreso económico, que pudiera haber sido atenuado con la mecánica aeronáutica, sino ante algo más grave, cual es la falta de primeras materias: carbón, algodón, petróleo, ricino. Problema que no se hubiera producido si nos hubiera asistido una científica disciplina económica desde las alturas del Poder. En vez de abandonarse al subdito, al estúpido empírico y tradicional de la ganancia rutinaria, pudo y debió orientarse el trabajo hacia las necesidades nacionales, para bastarnos á nosotros mismos.

Es mayor aún la responsabilidad por haber dejado de actuar en zonas aptas para el mayor desarrollo industrial. Así están declarando cientos y cientos de denuncias de yacimientos mineros, sin otra finalidad que la del endose de la denuncia; conocemos de cientos de Real ordenes, y por último, la Marina mercante y la de guerra se inmóvilizará.

Es decir, que careciendo de tan pequeños, tan minúsculos productos invisibles para los profanos, que parecen no tener existencia real, al punto de realizar su función entre cuerpos que se ajustan, sin él, las máquinas, instrumentos de producción, están conculcadas al reposo. La vida industrial de la nación se detendría.

¿Qué responsabilidad para los gobernantes que no se preocuparon de solucionar tales problemas, que sólo pueden ser resueltos con un alto conocimiento y sentido práctico!

Como se ve, estamos ante un problema, no de transformación de productos ó de progreso económico, que pudiera haber sido atenuado con la mecánica aeronáutica, sino ante algo más grave, cual es la

LA POLITICA

El conde de Bugallal. Ha salido para el balneario de Portuna el ex ministro de Hacienda conde de Bugallal. Consejo de Estado. Ayer mañana tomó posesión de su cargo el presidente del Consejo de Estado, Sr. Santamaría de Paredes.

Concurrieron al acto los ministros de Gracia y Justicia, que ocupó la presidencia, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda. Se cambiaron los discursos de costumbre entre el Sr. Fernández Prada, en representación del Gobierno, y el nuevo presidente, Sr. Santamaría de Paredes.

Luego, en sesión ordinaria, el Consejo de Estado informó que pasó a conocimiento de las Cortes el expediente de creación de la tasa-cuna.

De interés local. Una Comisión de San Sebastián ha visitado al presidente del Congreso para pedir que los apoye en las gestiones que sobre asuntos de interés vienen realizando.

La tarde en Gobernación. Ayer tarde, en ausencia del ministro de la Gobernación, visitó al subsecretario, Sr. Pico, D. Melquíades Álvarez, para protestar de que el alcalde de Cangas de Onís haya exhumado un cadáver sin el correspondiente mandamiento judicial.

Refrirándose a la famosa revolución sanchequerista, escribe el Ejército y Armada: «El Ejército y quienes lo constituyen son completamente irresponsables de lo que sucede, porque su misión se limita a obedecer».

Los responsables son los Gobiernos, que dejan llegar los conflictos, porque no saben o no quieren prevenirlos, cuando no pueden soportarlos llaman al Ejército para que restablezca el equilibrio social, que ellos mismos perturbaron con sus actos o sus omisiones.

Mientras la máquina social está montada como está, el Gobierno, representante del Poder nacional, dispondrá de la fuerza, que tendrá que obedecer, aun en el caso de sentir en contrario las personas.

¿Qué opina La Época de esto? ¿Verdad que sería buena idea para la situación abierta con objeto de regalarle al Sr. Sánchez aerra las insignias de su Gran Cruz?

La Gaceta publica un decreto concediendo un suplemento de crédito de un millón de pesetas al capítulo «Comisiones extraordinarias del servicio» del presupuesto de Guerra.

En la última reunión del Consejo de Estado se desestimó la demanda de un crédito con destino á la construcción de la nueva casa-cuna de Madrid.

Contradicciones mauristas. En vista de que el Sr. Maura y Gamazo califican de sinuosa la neutralidad que proclamó el Sr. Dato, se recuerda el origen del servidor que D. Antonio Maura, al encargarse de formar Gobierno, solicitó precisamente la colaboración del marqués de Lema en el Ministerio de Estado.

Las andanzas de D. Antonio Maura para formar Gobierno están llenas de absurdas contradicciones. ¿No se encaminan todas á reconstituir el corte de que tanto abominan los mauristas?

Intereses de Almería. Remitos en casa de D. Luis Silveira los señores marqueses de Grijalva, conde de Villamonte, D. Augusto Barcia, D. José María Cervantes, D. Miguel Salvador y don Luis López Ballesteros, representantes en Cortes de Almería, hondamente preocupados con la angustiosa situación por que atraviesa la provincia, disponen á no cesar esfuerzos para remediarla en lo posible, acordaron acudir con toda energía al Gobierno de Su Majestad para insistir nuevamente en la ya innegable necesidad de que se facilite el tonelaje necesario para el transporte de la vna. Si dificultades exteriores ó interiores hicieran imposible esta solución, proponen al Gobierno la adopción de las siguientes medidas:

Primera. Indemnización á los paralaros en proporción á los barriles depositados en el muelle ó pendientes de exportación. Segunda. Condonación de las contribuciones durante el presente año en la provincia de Almería.

Tercera. Construcción inmediata de todas las obras públicas proyectadas por los distintos ramos de la Administración que afectan á la provincia de Almería. Cuarta. Conviene también en constituirse en Comisión permanente para realizar todas las gestiones necesarias hasta lograr una resolución rápida y eficaz para resolver el pavoroso conflicto que agobia á la provincia.

Una que se va. Se ha separado del partido conservador el ex diputado á Cortes D. Juan Díaz Caucej. Nuevo secretario. De la secretaría particular del director general de Administración local, Sr. Lladó, se ha encargado D. José de Reigón.

Los soldados de Africa que sufren condena. Hemos recibido una circular pidiéndonos que apoyemos la demanda que formulan los jóvenes que siendo soldados de Africa incurrieron en faltas y sufren hoy condenas, por esa causa, en las cárceles españolas. Entre otras cosas, dice la circular: «No es este el quejido estúpido del delincuente habitual, sino, por el contrario, es el reflejo de un sincero arrepentimiento de faltas ó delitos cometidos en un instante de desvarío juvenil».

En los casos á que la circular se refiere acuéndan á un millar. El Municipio se asocia á la demanda y espera que el Gobierno atenderá la petición de estos reclusos, en particular la de aquellos que han realizado actos cuya naturaleza delictiva depende más de la especial manera de apreciar los hechos el Código de Justicia Militar que de la madurez del hecho que motivó el castigo.

Los funcionarios van al mitin. Entre algunos elementos burocráticos ha surgido la idea de convocar á un mitin monárquico de funcionarios civiles, con objeto de recabar del Gobierno la rebaja de los descuentos de sus respectivos sueldos.

ROBO EN EL TREN Para desvalijarle, le anestesian. TORTOSA 20 (8 m.) Viajaba en el tren correo de Valencia el vecino de Burriana Manuel Parra cuando, al llegar á la estación de Ulldecona, se durmió y le fueron robadas 1.500 pesetas y una pistola browning.

Nota la falta de la pistola al llegar á la estación de Tortosa, asegurando que para robarle se le anestesió. Del robo dió cuenta á la Guardia civil.—Monner.

Mundo mundillo. Examen de Derecho político: ¿Qué es un Gobierno? ¿La reunión de un número determinado de individuos designados por el jefe del Estado para regir el país?

¿En la actualidad, ¿cuántos ministros hay en España? ¿Ocho, porque la cartera de Estado la usufructúa el que figura como presidente del Consejo. ¿Por qué dice usted que figura y no que es? ¿Porque el Gabinete que gozamos es tripartido, con tres sus presidentes: el coronel Márquez, La Cueva y Cambó.

¿Y el marqués de Albuñeras? ¿Ese no es más que un secretario responsable. ¿Cuántos gobernadores civiles hay en España? En estos momentos noventa y ocho. ¿Cómo puede ser eso, cuando no existen más que cuarenta y nueve provincias?

¿Muy sencillo. Porque en cada una de ellas hay dos: uno que trabaja, sufre las molestias del cargo y no cobra, y otro que se pasa la vida dulcemente, sin hacer otra cosa que poner su firma para cobrar la pingüetina. ¿Quién me explicará esa clasificación? ¿Con mucho gusto. Los primeros son los presidentes de las Audiencias, encargados interiormente del mando sin ninguna de sus ventajas, y los segundos los idiosos que desempeñaron los cargos y que aún no han sido declarados cosacos, teniendo, por tanto, derecho á emolumentos y á que se los ocupase este tiempo para los efectos de derechos pasivos.

¿Qué significa renovación, en política? ¿Es una de tantas palabras vacías de sentido, y aun de realidad. Se reduce á sustituir una persona por otra que anuncia fantásticos proyectos y resoluciones para limitarse después á dormir tumbadas en la poltrona. Generalmente lo único que necesitan en el mobiliario para el mejor alhajamiento de sus despachos.

¿Cuándo hay crisis? ¿En España, si fuéramos á creer á los comentaristas del salón de conferencias, todos los días. Las crisis deben producirse por discontinuidades en la apreciación de los problemas de gobierno. ¿Y ahora, ¿hay unanimidad de criterio? ¿Absoluta. Todos los consejeros piensan del mismo modo. En no marcharse del Poder mientras no los echen.

¿Qué son las Comisarias regias, las de Abastecimientos, etc.? ¿Una cosa superabundantemente sabia y buena para aquellos á quienes se les confían, que les permite disponer de las existencias en todos sus aspectos, mientras el pueblo ve cómo se encarecen y aun faltan los artículos de primera necesidad.

¿Qué es el Parlamento en nuestro país? ¿Un organismo que, debiendo representar la voluntad nacional, está encargado de hacer las leyes. ¿Y ejemplo su cometido? ¿Como tiene un visio de origen en la forma de su elección, se inclina á las del embudo.

El profesor: ¿Puede usted referirme? Sabe más de lo que le hemos enseñado en nuestros libros de texto. ¿Claro. Como que lo he aprendido en la realidad de nuestra vida política, que no lo picarisco no envía á Rinconete y Cortadillo.

FOR TELEGRAMA LA POLITICA Y LA GUERRA Declaración del Gobierno francés. PARÍS 19 (3 t.) La declaración ministerial abarcará tres puntos concretos, dice Le Matin.

Primero. Prosecución de la guerra mediante una cooperación interaliada cada vez más estrecha, de modo á imprimir á los ejércitos una acción más energética y una unión más íntima, no sólo en el frente, sino en la retaguardia. Segundo. Acción energética contra la propaganda pacifista, enviándose á los tribunales á todo complicado, cualquiera que sea su condición social.

Tercero. Pronto castigo de todos los convictos y confesos de comercio ó inteligencia con el enemigo, mediante exhortos á los Consejos de guerra para que activen la tramitación de todos los sumarios incoados. Las impresiones recogidas en la Cámara permiten creer que el Gobierno tendrá fuerte mayoría.—Delavigne.

Confidencia interaliada. LISBOA 20 (7,15 m.) Don Alfonso Costa, jefe del Gobierno, y D. Augusto Soares, ministro de Negocios Extranjeros, han sido en tren especial con dirección á París, con objeto de tomar parte en la Conferencia de los Gobiernos aliados. Queda encargado interinamente de la presidencia del Consejo, Norton Maltos, actual ministro de la Guerra.—Fernández.

Pensando en la paz. ROMA 20 (8 m.) En los Círculos vaticanistas se habla de una nueva Nota de paz que al principio remitirá á los beligerantes, y que partirá en muchos puntos de la Nota precedente, á causa de que Su Santidad ha sido muy documentado por los Obispos franceses que vinieron á Roma. En los mismos Círculos se dice que no es este el momento oportuno para una nueva proposición de paz, á causa de la acogida desfavorable que pudiera tener en Italia en las presentes circunstancias.—Lacuna.

AUMENTO DE ALQUILER DE LOS COCHES DE PUNTO Se acuerda elevar en un real diario el jornal de 1.685 obreros municipales

Mejora del personal administrativo y subalterno. Amortización del 50 por 100 de las vacantes. Pobres opositores en expectación de plaza. Otras noticias.

Una pregunta inocente. Quiere decirnos el Sr. De Blas, alcalde interino, por qué se permite juntamente en el mismo local una tienda de comestibles y una carnicería, cuando está prohibido por las Ordenanzas municipales?

Porque nosotros sabemos de varias, entre ellas de una que pertenece á la demarcación del distrito del Congreso, en cuyo distrito se ejerce la vigilancia y funciones de Policía urbana muy descuidadamente. Sobre todo desde la calle del General Pardiñas hasta la carretera del Este.

Los coches de servicio público van á subir el alquiler. Parece ser que en la próxima sesión ordinaria se tratará de un asunto que brindamos al comentario del lector.

Cuando todo está por las nubes, los coches y simones de servicio público van á subir el precio del alquiler, variando las bases del contrato que tiene el Ayuntamiento con la Sociedad que explota el mencionado servicio público.

Creemos que el dictamen de la Comisión es favorable á las pretensiones de los industriales. Como que cuenta con muy buenos valores en la Casa de la Villa!

Sabemos que el Sr. Noguera presenta un voto particular al referido dictamen. Si se acuerda la alteración de precios, los nuevos serán los siguientes: Por una hora, dos pesetas con cincuenta céntimos, ó sea dos reales más.

Por 1/2 hora, una peseta y cincuenta céntimos, ó sea un real más. Trátase de justificar el aumento por la carestía de los piensos para el ganado, y acaso se aprehen las circunstancias favorables debido á la gran carestía que hay gasolinera.

Más que todo eso era preferible que los cocheros se comportasen mejor de lo que lo hacen con el público y que se mejorase el servicio, que no es muy bueno. Ya hablabamos de este asunto con más calma.

Elogios al Sr. Ruiz Salinas. En el Ayuntamiento se elogian ayer una ponencia, de que es autor el concejal romanista D. Pascual Ruiz Salinas, por virtud de la cual se espera que se dé un gran avance en el registro de las viviendas antihigiénicas á base de las Casas de Socorro.

¿Quién será el nuevo alcalde? Eliente del Municipio anda intriga da por conocer el nombre del nuevo alcalde, y por saber si el Gobierno dejará á la elección del Concejo los nombramientos de tenientes de alcalde, que en caso afirmativo alguno habría de recaer en los republicanos.

Pura alcalde se indicaban ayer dos nombres: el de don Almodóvar del Valle, que ya lo fué, y el de don J. Noguera, abogado de Velasco, ex concejal, ex teniente de alcalde y alcalde interino que ha sido en la anterior situación conservadora.

El Sr. Alvarez Aranz tiene á su favor dos ministros que reconocen sus méritos. Se decía que el Sr. Francisco Rodríguez había asegurado que el nuevo alcalde de Madrid será el Sr. Alvarez Aranz.

A título de información recogemos lo anteriormente expuesto, añadiendo: En el Ayuntamiento es un centro donde se siente mucho. Lo que dice D. Alvaro de Blas. El alcalde interino, D. Alvaro de Blas, ma-

MOTORISMO Campeonato de Valencia.—Sobre el recorrido Sagunto-Teruel-Sagunto (240 kilómetros), se corrió el campeonato, estando la categoría primera, por el Sr. Oscar Le Blanch, sobre Harley-Davidson, haciendo el recorrido en dos horas, treinta minutos. ¡Bravo, Oscar!

POR TELEGRAMA Llegada de Marcelino Domingo á Cartagena. Recibimiento entusiasta. La visita al penal. Mitin en la Unión. CARTAGENA 19 (12 m.) En el correo ha llegado el diputado D. Marcelino Domingo, al que esperaba en la estación un gentío inmenso que le acompañó hasta las puertas del penal, siendo de los andanillos de la construcción, teniendo por estas causas que pudo producirse una catástrofe como la de la calle de la Princesa.

RELACION DE LOS TELEFONEMAS DETENIDOS POR DIFERENTES CAUSAS. De Sevilla, para Lorenzo Semprún, Hotel París; de Burgos, para Valeriano Ruiz, plaza del Angel, 12 y 14; de Vigo, para Honorata, Jorge Juan, 14; de Logroño, para Isabel Cendra, paseo de Santa Eufemia, 3, principal; de Bilbao, para Conrat, Mayor, 63; de Pamplona, para Antonio Barra, Sociedad Alpha; de Oviedo, para Aurora, Azpíri Uria; de Avila, para Felisa López, Cristóbal Bordin, 4; de Gijón, para Isabel Suárez Llanos, Serrano, 16; de Barcelona, para Martín Testillanón, plaza Nicolás Salmerón; de Jaén, para Manuel Belco, paseo de Atocha, 23; de Gádiz, para Isabel Abartuzá Gárdenas, Claudio Coello; de Borjas, para Bustillo, procurador, Fuencarral, 106; de Jerez, para Isabel Bascarán; de Barcelona, para Ticiés; de Málaga, para Depruit; de Bilbao, para Lucio Arrese; de Valladolid, para Luis Montaner, Imperial, 7.

EN HONOR DE LOS CONCEJALES ELECTOS señores García Revenga y Cortés Múnera (don José), sus compañeros del Laboratorio Municipal organizaron un banquete, que se celebró ayer, con asistencia de muchos núcleos. Ocupó la presidencia el doctor Chicote, que hizo un gran elogio de los agasajados. Según los datos oficiales publicados en el último número del Boletín del Ayuntamiento por la Junta técnica de Salubridad é Higiene, que preside el señor alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 é instrucciones complementarias dictadas por su aplicación; es decir, que están en absoluto sanas de la alcantarilla, con simones, bidrióticos y depósitos de descarga de agua en los servicios sanitarios é higiénicos, asciende á la cifra de 8.804, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de salubridad y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de salubridad tiene impuestos el Municipio. Placas nuevas concedidas durante el mes de Octubre último, 10.

LAS LUCHAS EN ITALIA CONTRAOFENSIVA ITALIANA Informes italianos. ROMA 20 (1 m.) (Oficial.) Durante la noche ha habido violentas acciones de artillería, entre el lago de Garda y el Astico. En la meseta de Asiago, el enemigo concentró un fuego muy intenso contra nuestras posiciones del monte Tondreac y del monte Badenesche, sin lanzar ninguna ataque de infantería; nuestras fuerzas, en sucesivas operaciones de ofensiva, volvieron á ocupar los elementos avanzados de trinchera, capturando seis oficiales y 203 soldados. Al Sur de Quero, fuerzas enemigas en gran número atacaron nuestras líneas del monte Monfenera y del monte Tenba. En la llanura, la vigilancia de nuestras tropas ha contenido los intentos enemigos, renovados á menudo, para cruzar el Piave.—Lacuna.

MIL CIEN PRISIONEROS. NADES 20 (1 m.) Frente italiano.—Ay Noroeste del Astico el enemigo repitió sus ataques, sin éxito alguno y con grandes bajas para ellos, para recuperar las alturas perdidas. Entre el Brenta y el Piave las tropas aliadas tuvieron nuevos éxitos en estos últimos días, á raíz de combates durísimos librados en las montañas. Los italianos intentaron dificultar el avance de la palmo da terreno en sus posiciones preparadas y fuertes por razones de la Naturaleza.

Lanzó el enemigo fuerzas de refresco contra nuestras tropas. Sin embargo, dichas tropas italianas no pudieron vencer ni quebrantar el ímpetu de nuestras incansables tropas. El enemigo retrocedió paso á paso y á raíz de una defensa acérrima. Después de luchas especialmente duras, tomamos por asalto Quero y el monte Corvella, saliente Noroeste, rechazando al enemigo á su posición, fuertemente trinchera, del monte Tomba.

Cayeron prisioneros 1.100 italianos. La lucha de la artillería adquirió, en estos días, gran intensidad á la orilla del Piave inferior. Parte nocturna: Violentos combates en las montañas, entre el Brenta y el Piave.

DETENCIÓN IMPORTANTE. GIBSOVA 20. Ha sido detenido á Tito Guichio, sobrino del almirante Betsco, antiguo ministro. La orden emana directamente del Ministerio de la Guerra, y no menciona ningún motivo.

LA SITUACION EN RUSIA LA BATALLA DE MOSCOU PARÍS 20 (7,35 m.) Restablecidas en parte las comunicaciones, empiezan á recibirse noticias de los últimos sucesos. La batalla en Moscov comenzó el sábado. El coronel Riabov, que creyó que el encuentro no sería muy serio, no tomó precauciones. El Comité de Salud pública, formado por consejeros municipales y otros elementos, fué disuelto.

El Comité revolucionario bolchevickista se apoderó el sábado del Kremlin. Multitud de alumnos de la escuela militar fueron muertos por los maximilianistas. A su vez éstos fueron batidos por las fuerzas gubernamentales. Desde el lunes las operaciones tuvieron por teatro el centro de la capital. El Comité de Salud pública se trasladó al Ayuntamiento, haciéndose dueño del Kremlin y de las calles vecinas.

Las fuerzas gubernamentales las componían 5.000 alumnos mandados por algunos oficiales y por la Guardia blanca de estudiantes, rápidamente organizados. Las armas que llevaban eran fusiles y ametralladoras. De los 100.000 hombres que componían la guarnición de Moscov, 15.000 solamente hicieron frente á los maximilianistas. El domingo millares de soldados salieron de la capital, á pie usas y por ferrocarril otras. La Guardia roja la componían principalmente chicos de doce á diez y ocho años.

El Comité revolucionario consiguió que algunos suboficiales pasaran á su causa. Dichos militares disponían de 15 cañones de campaña, de los que hicieron uso. El número de muertos y heridos ascendió á 3.000, la mayor parte de ellos japoneses. El bombardeo del Hotel Nacional ha dejado á éste con el piso superior casi destruido. El martes muchas bombas cayeron sobre el Ayuntamiento.

El Comité de Salud pública se instaló entonces en el Kremlin, que al día siguiente fué bombardeado. La catedral de la Asunción y la célebre torre de Vilitis han quedado destruidas. La iglesia de San Basilio fué incendiada. Delavigne.

Una crisis. LONDRES 20 (8 m.) Se han reunido los comisarios del Interior, Comercio, Agricultura y Avuallamiento, presentando todos la dimisión por estimar necesaria la formación de un Gabinete de concentración socialista. Otros varios comisarios, entre ellos Zinovieff y Kamenoff y tres miembros del Comité central maximalista, han hecho causa común con ellos.

La verdadera causa de la dimisión es haberse aprobado la proposición de M. Lemine en favor del restablecimiento de la libertad de la Prensa.—Veiga.

Régimen autonómico. PARÍS 20 (7,40 m.) Telegrama de San Petersburgo que el sábado, después de la derrota de Kerensky, el Consejo de comisionados confirmó el derecho de las diversas comunidades de Rusia á decidir su forma de gobierno, comprendida la separación.—Delavigne.

Príncipe preso. PARÍS 20 (7,30 m.) Dicen de San Petersburgo que el Comité revolucionario ha detenido al gran duque Paul Alexandrovitch. Delavigne.

EL FENIX AGRICOLA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de Octubre. Peseñas 100.032. LOS DESPERADOS Un joven detenido se suicida en el calabozo del Juzgado de guardia. Detenido, á la disposición del Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, se encontraba el joven Antonio Garriga López, de quince años, á quien se acusaba de supuesto delito de hurto.

En las primeras horas de la tarde el detenido, que se encontraba dentro de un calabozo, aprovechando el momento de relevo del Juzgado de guardia, se colocó de pie sobre un banco, y atando una bufanda á los hierros de la puerta se la arrolló después al cuello, habiendo formado antes un nudo coherente; dió un ligero impulso á la banqueta, ésta cayó al suelo y el desventurado mozo zaldete quedó suspendido.

Cuando acudió el alguacil de guardia, Antonio era ya cadáver. El Juzgado dispuso el traslado del cadáver al Depósito judicial. Suicidio de una asilada. En el Asilo de San Luis ha pnesto fin á su vida, arrojándose desde una ventana á su patio, la asilada Manuela Credin. Esta quedó muerta en el acto.

Con nuestro número del próximo jueves, día 22, acompañaremos, sin aumento de precio, la segunda entrega de nuestro folleto encuadernable "Los Fanfarrones del Rey" En la Administración de este periódico puede adquirirse la primera entrega al precio de cinco céntimos ejemplar.

NOTICIAS El domingo, tarde noche, actuó en el teatro de la Casa del Pueblo la compañía cómica-dramática que dirige la señorita Emilia Urcola. En las representaciones de El genio alegre, de los Quinteros, y Marieneta, de D. Benito Pérez Galdós, cosecho nutridos aplausos la compañía. Especialmente por la noche, en Marieneta, obtuvo un triunfo personalísimo la señorita Urcola, compartida por el resto de la compañía, que forma un conjunto muy estimable. Repetidas veces salieron á escena los intérpretes, respondiendo á los aplausos de la numerosa concurrencia. Se ha solicitado del Ayuntamiento la variación de horas de mercado de terneras en los Mostenses. Los obreros Bernardo Prieto y Cirilo Valero hacen público que abandonan el trabajo de la casa en construcción en la calle de Espronceda, números 6 y 8, por las malas condiciones de los andamios de la construcción, teniendo por estas causas que pudo producirse una catástrofe como la de la calle de la Princesa.

DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) CURA el 95 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. AYUDA A LAS DIGESTIONES, ABRE EL APETITO, QUITA EL DOLOR y todas LAS MOLESTIAS de la DIGESTION y ténica.—CURA LAS ACIDIAS, AGUAS DE BOCA, EL DOLOR y ARDOR DE ESTOMAGO, LOS VOMITOS, VERTIGO ESTOMACAL, DISPEPSIA, INDIGESTION, DILATACION Y OLCERA DEL ESTOMAGO, HIPERCLOREHIDRIA, NEURASTENIA GASTRICA, ANEMIA y CLOROSIS CON DISPEPSIA, MAREO DE MAR, FLATULENCIAS, etc. etc.; suprime los cólicos, quita LA DIARRREA y DISENTERIA, la fétidez de las DEPOSICIONES, el MALESTAR y los GASES y es ANTISEPTICO.—CURA LAS DIARRREAS DE LOS NIÑOS, incluso en la EPOCA DEL DENTADO, EL DIENTE Y ENTONCES, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. VIGORIZA EL ESTOMAGO e INTESTINOS, LA DIGESTION e NORMALIZA, EL ENFERMO COME MAS, DIGIERE MEJOR y SE NUTRE.

De venta: Principales farmacias y SERRANO, 30, Madrid.—Se manda folleto á quien lo pida. Ayuntamiento de Madrid

NOTICIAS DE TODAS PARTES Después de la huelga

La manifestación del domingo. El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo...

LA MANIFESTACION

«Camara de las Juntas directivas: Como habria sido en la circular del Comité de la Unión General de Trabajadores...»

Por el remedio eficaz e inmediato a la terrible carestía de las subsistencias y a la urgente crisis de trabajo...

torialmente a los que en la organización obrera ostentaban alguna preeminencia...

Contra esa modalidad de la injusticia del régimen imperante hemos de ir, ya que las vidas de las víctimas que cayeron bajo la zarpata conservadora...

Así, pues, de acuerdo el Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo con el Comité de la Unión General de Trabajadores...

Para la mayor difusión de este propósito, todas las Juntas directivas deben repartir entre sus asociados convocatorias...

Asimismo estimularán entre todos sus asociados la importancia y hermosa significación que el acto ha de revestir...

La manifestación proyectada debe ser la más rotunda afirmación de la organización obrera que demuestre a los que empujaron...

Más libertados. Han sido puestos en libertad Agustín Yagües, Eleuterio Chicharro y Constantino Arias...

Quedan presos en Madrid: Jesús Cárdenas, Guillermo Fuentes, Santos García, Juan Iglesias, Eusebio Moreno, Félix Sánchez, Ángel Pascual...

Mitín universitario. El grupo de estudiantes socialistas celebrará el sábado próximo, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo...

En la cárcel de mujeres queda Teodora Martín.

El grupo de estudiantes socialistas celebrará el sábado próximo, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo un mitin con carácter universitario...

En esta acto tomarán parte catedráticos de Universidad Central, Facultad de Medicina, Escuela Superior del Magisterio y alumnos afiliados a este grupo.

FOR TELEGRAMA

Readmisión del personal. Huelga solucionada. ZARAGOZA 20 (9 m.) Una numerosa Comisión de ferroviarios despedidos ha visitado al alcalde para pedirle que gestione...

Manifiestaron que pueden apreciarse la situación en que se encuentran los servicios ferroviarios en la estación del Norte desde que fué despedido el personal apto para el trabajo.

Ha quedado solucionada la huelga de curtidores de la fábrica de Abós, entrado al trabajo los huelguistas y continuando las gestiones con los patronos en los puntos sobre organización del trabajo que fueron origen de la huelga.

Los obreros panaderos celebrarán una Asamblea para conseguir el cambio de horas de trabajo, aspirando a que se suprima el trabajo nocturno.—Urbano.

trabajo nocturno.—Urbano.

Por la amnistía. JUMILLA 20 (8 m.) En el teatro Vico, de esta localidad, se celebró un mitin en pro de la amnistía...

En el teatro Vico, de esta localidad, se celebró un mitin en pro de la amnistía, presidido por el vicepresidente del Centro Obrero de Balazeros...

MURCIA 20 (10.30 m.) Decididamente, el mitin que las Sociedades obreras de esta capital están organizando, para en él pedir una amplia amnistía para todos los presos por cuestiones políticas y sociales...

LIBERTADOS Y DETENIDOS. VALENCIA 20 (8 m.) Con el auditor estuvo el capitán general estudiando diferentes causas por los sucesos de Agosto en Villena. Han sido puestos en libertad 50 hombres y nueve mujeres.

Quedan en prisión 20 hombres y una mujer, de los que la mayoría serán juzgados por la jurisdicción ordinaria.

Todos los libertados han declarado que el trato que han recibido en el castillo de Alicante ha sido excelente.—Cifre.

La vida en el penal. CARTAGENA 20 (9 m.) Cartas, telegramas y telegramas recibidos últimamente por los Sres. Bastero, Largo Caballero, Anguiano y Sabarrit.

«Madrid 11. Os saludamos en la hora del triunfo. A vuestro voluntario sacrificio debemos la victoria. Las Izquierdas del distrito del Hospicio y de todo Madrid un abrazo fraternal entrañable...»

«Madrid 9. Reunidos en importante mitin público los elementos democráticos de esta capital acordamos, entre aclamaciones entusiastas, saludar fraternalmente a los esforzados campeones de la democracia española reclamando inmediata amnistía...»

«San Sebastián 8. Juventud republicana acuerda manifestar entusiasta saludo a los compañeros del Comité de Huelga...»

«Madrid 9. Los republicanos, reformistas y socialistas, reunidos en mitin en el distrito de la Latina, os envían un cariñoso saludo por vuestro sacrificio en pro de las ideas. Ennoblecéis el presidio...»

«Zamora 8. Saludo efusivamente a los compañeros del Comité de huelga, deseando que pronto sean restituidos a la sociedad patria trabajar en pro de los santos ideales...»

«Lleón 20 (7.15 m.) En la estación de Ferrocarril ha sido arrollado por un tren el obrero de vias y obras Santiago Santos, quedando muerto en el acto...»

«Código entre los topes. MEDINA DEL CAMPO 20 (9 m.) Trabajadores en la estación del ferrocarril el mozo Alfredo Agustín Juárez fue cogido entre los topes de un vagón, sufriendo la luxación del humero derecho y contusiones en la cabeza y cara, siendo trasladado al Hospital de Simón Ruiz...»

«LOS BARRIOS BAJOS, SIN LUZ. A consecuencia de una avería en el cable conductor de fluido eléctrico del sector Sur, perteneciente a la Electricidad Madrileña, se quedaron anoche a oscuras los distritos de la inclusa y la Latina...»

«Esto produjo la natural perturbación, en las populares barriadas, que estaban sin alumbrado, se agotó el ingenio para salir con los más variados medios la falta de la electricidad...»

«La interrupción del mencionado sector se reflejó también en toda la red de la Electricidad, cuyos abonados sufrieron cierta anomalía en sus respectivos alumbrados...»

«Creese que hoy quedará reparada la avería.»

BANTOS DEL 21

MIERCOLES. La Presentación en el Templo de la Santísima Virgen María. San Alberto, Obispo y mártir; Santos Celso, Clemente y Honorio, mártires; San Mauro, Obispo y confesor, y San Columbanus, abad.

La Misa y Oficio Divino son de la Presentación de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 21. ESPAÑOL.—A las 10, El pueblo dormido y No hay hombre feo.

ODEÓN.—A las 10, El amigo Manso. A las 6, Celos y Margarita la Tuñanca.

COMEDIA.—A las 10, El rayo. A las 6, cinematográfico.

LARA.—A las 10, Lo cruzal y Raquel Meller. A las 6, Doña Clarineta y Raquel Meller.

INFANTA ISABEL.—A las 10 y 14, Así se escribe la historia y Los pretendientes.

A las 6, Así se escribe la historia y En un cuarto creciente.

APOLLO.—A las 10 y 12, El asombro de Damasco y María Esperanza en su repertorio.

A las 6, El barbero de Sevilla y María Esperanza en su repertorio y Los positores.

CÓMICO.—A las 10 y 14, Elise y Fox y ventura ó lo que la buca la cuenta.

REINA VICTORIA.—A las 10 y 12 (doble), Las pladoras de Hércules.

A las 6 y 12 (doble), La duquesa del Tabarin.

ORVANTES.—A las 10, De mala pata y Los hijos de Aragón.

PRIO.—A las 10 y 12, El fantasma negro ó Los misterios del circo azul.

A las 6 y 14, Los años del mar ó La escudera invisible (aventuras regias de Mick Carter).

MARTIN.—A las 9, El tirador de palomas.

A las 10 y 14, El bautizo de nene.

A las 11 y 12, Ya se casó la Isabel ó Qué amigos tienen Benito!

A las 5 y 3/4, Música, luz y alegría.

A las 7, El eterno sinvergüenza.

ZARZUELA.—Primera sesión 6 y 12 tarde. Inmensos éxitos. La rosa de Granada (magífico cinematógrafo en 5 partes, 2.500 metros, por la bellísima actriz Lina Cavalieri, exclusiva de esta Empresa). El anillo maldito (interesante película en 4 partes, 1.800 metros, por la repudiada artista Blanca Blegno Bellonci).

Segunda sesión, 10 noche. Última proyección irremisiblemente de la gran visión artístico-cinematográfica La vida de Cristóbal Colón (con su descubrimiento de América).

Seveas (teatro infantil) con programa especial para los niños con regalo por sorteo de 50 magníficos juguetes.

GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo). Entradas 0,50 pesetas, 4 pesetas. De 5 y 1/2 a 1 noche.—El preaguero. Los rayos Z.—Actualidades Gantmont.—Aventuras de Timoteo.—Héroes por poder y otras.

FALON DORE.—De 4 a 1.—Exite del regalo del día. Monedra.—Grandeis programa: Juez (capítulo I).—El anillo maldito y otras.

VINOS TINTOS De las bodegas en EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: VINO EN SU, PESO aproximado, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO. Rows include 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, 5.º AÑO, 6.º AÑO, 7.º AÑO, 8.º AÑO, 9.º AÑO, 10.º AÑO.

Depósitos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose a las oficinas por Centenero, 6 al lado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, número 5 en el primer izquierdo.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Cádiz: D. Alejandro González Garoia, Arco de la Cámara.
Barcelona: Señor Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23.—Calle de Peláyo, 43.—Calle del Hospital, 2.—Plaza del Rey, 3.
Bilbao: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.
Bilbao: D. Pablo Uria, Santa María, núm. 17.
Bilbao: D. Miguel Hormigosa, Bidebarrieta, número 2.
Caceres: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
Cádiz: José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cargos de Oros: D. Gradiano Fernández (Cereales y Ultramarinos).
Córdoba: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15 (Hotel Pizarroso).
Córdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 74. (Almacén).
Córdoba: D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de San Juan, 15.
Córdoba: D. Justo Navarro, Santa Catalina, número 1.
Córdoba: D. Don Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, núm. 1.
Córdoba: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 15.
Córdoba: D. Valeriano Clorda, Concepción, número 12.
Córdoba: D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15. (Conterías).
Córdoba: D. Luis de Cal y Aguirre, Concepción, 7.
Córdoba: D. Antonio Córdoba, Agra, 7. (La Estrella Oriental).
Córdoba: Señor Viuda de Beldomero García. (Hija-Lafa) Carrera de San Jerónimo, 14.
Córdoba: D. J. Pérez, Príncipe, 13.
Córdoba: D. Adriano Alvarez, Barquillo, núm. 3.
Córdoba: D. Carlos Prast y Hermosino, Arenal, núm. 8. (Las Colonias).
Córdoba: Sras. Hijos de Ripoli, Puerta del Sol, núm. 8. (La Mallorquina).
Córdoba: D. Francisco de Cos, (Comestibles), Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, número 21.
Córdoba: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 16. (Comestibles).

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table with columns: Cajas con 25 botellas de vino en su 4.º año, Una botella, Cajas con 25 medias botellas de vino en su 4.º año, Una media botella de vino en su 4.º año.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuyo reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las birrias y birrillas y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las capatas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 25/0 por cada uno, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los vasos vacíos del vino en birrias y birrillas. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de productos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—53 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60.

Lampara Vitra. LA MEJOR GRAN LUZ POCO CONSUMO. LARGA DURACION. SUBSTITUTE CON VENTAJA LOS ARCOS VOLTAICOS. A.E.G. THOMSON HOUSTON IBERICA S.A.

Manuel de la Rosa. Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible. Vendo preciosidad en alcobas, despachos, comedores, salones de todos estilos y precios. Los muebles que vengo para provincias llevan magníficos embalajes y casi de balde. Los precios son fijos y marcados a la vista del público. Calle de Hortaleza, 130. Teléfono 5.582.

LA TORRE MAGNETICA. Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas. MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1.478.

Regalos de EL MUNDO. Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año). Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios.

«Revista general de Legislación y Jurisprudencia» Publicación jurídica, fundada en 1852. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 en provincias. Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones un reloj de oro de suscripción (Plus 20): Un reloj de acero extraplano, para caballero. La suscripción, durante el año de su abono, a la revista de modas El Eco de la Moda, ó al semanario Ilustrado Mundo Gráfico. El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESTA por gastos de embalaje, franco y seguro.

Academia General de Enseñanza. ESTABLECIDA EN CIUDAD REAL EL AÑO 1895. Director: D. Miguel Pérez Molina, Licenciado en Ciencias. MATRICULA.—Queda abierta para el próximo curso en las Secciones que comprende la Escuela Graduada, Segunda Enseñanza, como alumnos oficiales del Instituto y Carreras especiales, en la Secretaría, de 9 a 12 y de 4 a 7. INTERNADO.—Siendo el de mayor concurrencia en la Región y disponiendo de limitado número de plazas, deberán solicitar anticipadamente.

RESUMEN de las calificaciones obtenidas en el INSTITUTO DE CIUDAD REAL por los alumnos de la ACADEMIA, y que han sido publicadas a la terminación de los exámenes ordinarios en el Boletín de este Centro. TOTAL DE EXAMENES: 10.230. SOBREPASADOS: 2.536. NOTABLES: 2.519. BUENOS: 65. APROBADOS: 4.951. SUSPENSOS: 159. PREMIOS: 1.142. MENCIÓN: 342. ENGRASOS: 323. GRADOS: 317.

CUARTOS DESALQUILADOS. Servicio gratuito de EL MUNDO. CONGRESO. Lealtad (plaz) 2 pl. asomb. baño, sormo, 13 habitaciones, 55 duros. PALACIO. Princesa, 11, segundo, con cinco balcones, en 120 pesetas. TUTOR, 46, ent.º en r. 7 hab., luz, calef., baño, teléf. 33 pesetas. TUTOR, 46, ent.º ext. 2 hab., luz, calef., baño, teléf. 55 pesetas. Ventura Rodríguez, 14, principal, 8 habitaciones, 130 pesetas. Ventura Rodríguez, 14, tercero, 8 habitaciones, 130 pesetas. BUENAVISTA. Almirante, 15, 1.º, 4 hab., escal.º alom. port. libraz, 47 de Ayala, número 20, piso 3.º, 4 balcones, 20 duros mensuales. Claudio Coello, 45, moderno, ent.º 7 habitaciones, 21 plazas. Claudio Coello, 45, moderno, 1.º, 7 habitaciones, 21 plazas. Lista, 67, 12 hab., calef., baño, teléf., asombro, port., 135 pts. Lopez de Hoyos, 22, 2.º, 2 hab., 4 ba., azotea, piscina, res. etc., 30 pts. Lopez de Hoyos, 21, tienda, una casa, 3 ba. luz, calef., y gas, 45 pts.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pida sus tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Gran des de descuentos en escuelas de defunción novenario y aniversario.

Es el mejor reloj DE LAS mejores marcas de precisión. INVAR. DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910 (es más que medalla de oro).

LUZ NUEVA. incandescencia por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blanca y fija; poco gasto, inexplosiva. Sin humo y sin olor. Lámparas de 10 a 500 bujías. Catálogo gratis. Luorden y Compañía, Fuentes, 9, MADRID.

Anuncios: C. de Romanones, 7 y 9. AGENCIA HAVAS (SUCCURSAL EN ESPAÑA) 9, PRECIADOS, 9. Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Prensa. Presupuestos gratis. Pida sus tarifas. Teléfono 8-369, Madrid.

MINAS, MINERALES, METALES. Carbones ingleses. COMPRA-VENTA. Antonio de Falces Pérez. Corredora Baja, 23.—Madrid.

Señores Anunciantes!! Pida sus tarifas gratis en la Agencia de JOSE DOMINGUEZ. Plaza de Navete, 8, 1.º, Madrid.